



RESOLUCION No. 0396, -AD-84

Lima, 21 de diciembre de 1984

CONSIDERANDO :

Que, la Firma SIX CHIOK BROTHERS S.A. ha realizado la donación de 14 Pares de Calzado Deportivo de Basketball de cuero, biomecánicamente diseñado, 14 Pares de Medias Deportivas y 14 Unidades de Polos Deportivos, por un valor de S/. - 6'055,000.00 (SEIS MILLONES CINCUENTICINCO MIL SOLES ORO), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball en la Selección Femenina de Basketball para su participación en el XXIV Campeonato Sudamericano Femenino de Mayores a efectuarse en Cúcuta-Colombia entre el 5 y 13 de Octubre 1984;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina Central de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 159° del D.L. 20555, Decreto Legislativo N° 10, Decreto Legislativo N° 135° y Art. 52° de la Ley 23740;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma SIX CHIOK BROTHERS S.A. consistente en 14 Pares de Calzado Deportivo de Basketball de cuero, biomecánicamente diseñado, 14 Pares de Medias Deportivas y 14 Unidades de Polos Deportivos, por un valor de SEIS MILLONES CINCUENTICINCO MIL SOLES ORO (S/. 6'055,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball en la Selección Femenina de Basketball para su participación en el XXIV Campeonato Sudamericano Femenino de Mayores a efectuarse en Cúcuta-Colombia entre el 5 y 13 de Octubre 1984.

ARTICULO SEGUNDO : EXPEDIDA la Resolución Jefatural de aceptación de la donación que se precisa en el Artículo precedente de la presente Resolución, solicítase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando la donación, dispositivo legal que servirá a la persona jurídica donante para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Artículo Primero del Decreto Legislativo N° 10.



RESOLUCION No. 0396 -AD-84

Lima, 21 de diciembre de 1984

ARTICULO TERCERO : TRANSCRIBASE la presente Resolución, dentro de los diez (10) días calendarios a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO : La Inspectoría del IPD se encargará de controlar que la donación precisada en el Artículo Primero de la presente Resolución sea utilizada en el fin correspondiente.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OAJ/84
TVM/rt.

Exp.: 3416



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.# # 0396-AD-84
21-AD-81
ASUNTO: Donación en favor del IPD realizada
por la Firma SIX CHIOK BROTHERS S.A.

INFORME N° 590-OAJ/84



AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- La Firma SIX CHIOK BROTHERS S.A. ha realizado la donación de 14 Pares de Calzado Deportivo CONVERSE, 14 Pares de Medias - Deportivas y 14 Unid. de Polos Deportivos, por un valor de - S/. 6'055,000.00 en favor del IPD y para ser utilizada por - la Federación Peruana de Basketball en la Selección Femenina de Basketball para su participación en el XXIV Campeonato - Sudamericano Femenino de Mayores a efectuarse en Cúcuta -Co- lombia entre el 5 y 13 de Octubre 1984.

La Unidad de Abastecimiento de la OCA ha verificado y confir- mado el valor las indicadas especies.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar las donaciones precisadas en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en - el Art. 159° del D.L. 20555, Decreto Legislativo N° 10, De- creto Legislativo N° 135° y Art. 52° de la Ley 23740 del Pre- supuesto de la República para 1984.

Lima, 11 de Diciembre de 1984.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/84
TVM/rt.

Exp. 3416

Of. 387-JEF-84
27/01/84



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 30a2-DINAD-84

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
ASUNTO : DONACION DE MATERIALES DEPORTIVOS POR
LA CANTIDAD DE S/. 6'055,000.00
REFERENCIA : Exp. N° 3416-FPB-84
FECHA : Lima, 24 de Octubre de 1984

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar al presente para su conocimiento y fines el Exp. de la - Referencia, solicitando aprobación de donaciones nacionales, - oficio SIX CHIOK BROTHERS S.A., Factura sin número, para Selección Femenina de Basketball de Mayores.

Atentamente

WLB.DINAD
O.C.ad.
c.c. Dep.
Arch.



WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BASKETBALL DE 1178-84 FEB DE 03-10-84		NUMERO REF:		
Fecha de INGRESO: 17/10/84		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 14 pares de calzados deportivos, 14 pares de medias y 14 camisetas deportivas, a favor de la Selección Nacional Femenina de Basketball.				
Hora: 11:00 AM						
Numero de Folios: (03) TRES						
Registrado por: BAWO D						
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora						5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora						4

Pase a: D.E.		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por: B. Prep		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones: Informe N. 590/10/13/84 Se adjunta Prep. Res. N. 11/10/84 al N. 590/10/13/84
Fecha 13/10/84		☐ AUTORIZACION		☒ TRAMITAR		
Hora 11:00						3

Pase a: Antecedentes		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por: Dinad		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por: Prep		☐ CONOCIMIENTO		☒ TOMAR ACCION		Observaciones: memo 202. D-24
Fecha 24-10-84		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora 12:00						2

Pase a: DINAD		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. No. de folio
Remitido por: OTDA		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha 17.10.84		☒ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora 12:04						1



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.),
DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Casilla Postal N° 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta No. 30 - 2° Piso - Oficina No. 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cubierto del Puente del Ejército
Telf. 31-4153



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
VNO

Of. N° 1178.84.FPB

Lima, 3 de Octubre de 1984

Señor
WALTER LEDGARD.,
Director Nacional de Deportes
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad. -



De nuestra consideración:

Tenemos a bien remitirle la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales de la Firma "SIX CHIOK BROTHERS S.A." - la misma que ha efectuado una donación de Material Deportivo consistente en:

- 14 Pares de Calzados Deportivos CONVERSE para Basketball
- 14 Pares de medias
- 14 Camisetas Deportivas marca "CONVERSE"

para nuestra Selección Nacional Femenina de Basketball de Mayores.; cuyo valor alcanza a la suma de \$ 6'055,000.00.

Al agradecerle se sirva emitir la respectiva Resolución - para la Firma donante, hacemos propicia la oportunidad para renovar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



Cr1.GC(r) F. GUILLERMO EGO-AGUIRRE B.
SECRETARIO EJECUTIVO

ANTONIO SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE

---4c.c.

Deportes I.P.D.

adj.: Solic. Aprob. Donaciones Nacionales (dupl.)
cop. Of. Six Chiock Brothers S.A.

srdoch.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 042 UASA-84

A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERC.AUX.
ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana de Basketball
REFERENCIA : Memorandum N°202-DINAD-84
FECHA : 07 de Diciembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle referente a la Donación efectuada por la firma SIX CHIOK BROTHERS S. A. a favor de la Federación Peruana de Basketball consistente en -
14- Pares de Calzado Deportivo CONVERSE
14 Pares de Medias.
14 Camisetas Deportivas CONVERSE.

Asimismo cabe manifestarle que la donación efectuada por la mencionada firma asciende a la suma de S/. 6'055,000.=

Atentamente,

WCS/bdr.

WALTER CESPEDES B.
Jefe de Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.,
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

NOTA DE ENTRADA A ALMACEN

SIX CHLOK BROTHERS S.A.

PROCEDENCIA: Instituto Peruano del Deporte
CON DESTINO A: Federación Peruana de Basketball
SEGUN

No.	DIA	MES	AÑO
17	4	12	1984

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANTIDAD	c DESCRIPCION	d UNIDAD DE MEDIDA	a UNITARIO	b TOTAL
32.02	014	Pares de calzado Deportivo de Basket...			
		bol de cuero BIOQUIMICAMENTE DISEÑADO	Par	337,500.00	4'725,000.00
32.02	014	Pares de Medias Deportivas	Par	30,000.00	420,000.00
32.02	014	Polos Deportivos	Unidad	65,000.00	910,000.00
NOTA.- Donación que hace la Firma SIX- CHLOK BROTHERS S.A. Factura N° S/N Memo N- 202-DINAD-84 del 24-10-84 Oficio N° 1178 del 3-10-84					
JOSE RAUL MONTOYA V Jefe de la Oficina Central de Administración					6'035,000.00
☐ EQUIPO DE OFICINA	S/	☒ PEDIDOS EN TRANSITO	S/	TOTAL	
☐ EQUIPO DE TRANSPORTE	S/	☐ TRASPASO DE BIENES	S/		
☐ MAQUINARIA Y EQUIPO	S/	☐ REMESA DE BIENES	S/		
☐ GASTOS DE OPERACION	S/	☐ 817 Otros Ingresos Extraordinarios			
☐ BIENES EN DEPOSITO	S/	☐			

FORMATO CONT. ABAST. - 9

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

1

JEFE DE ALMACEN
HECTOR ARBETO SGOVIA
Jefe del Area de Almacén

2

DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
Jefe(s) Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



SIX CHIOK
BROTHERS S.A.

INSTITUTO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03
TRES.

San Isidro 25 de Setiembre 1984

26/09/84 # 79484

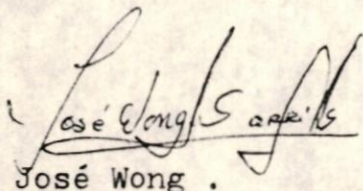
af 1770 - 1771

Señores
FEDERACION
PERUANA DE BASKETBALL
Presente.-

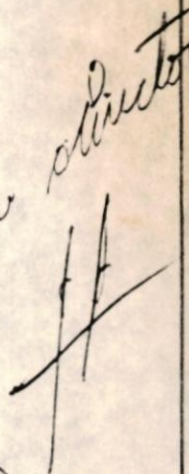
De nuestra consideración:

Con referencia al Oficio No.1035.84. F.P.B. que Uds. nos enviaron, hacemos conocer que nuestra compañía con su política de apoyar al deporte Nacional, especialmente al Basketball, creemos conveniente, realizar a Uds, una donación consistente en 14 pares de calzados deportivos de basket, 14 prs. de medias y 14 camisetas deportivas de la afamada marca CONVERSE. a la cual nosotros representamos en el Perú. Además estaremos coauspiciando los uniformes de la Selección Nacional Femenina de mayores que tomará parte en el XXIV Campeonato Sudamericano femenino a efectuarse en Cúcuta-Colombia entre el 5 y 13 del mes de Octubre 1984.

Muy Atentamente,


José Wong .

SE HACE CONOCER AL SE. DTE. F.P.B.
LO TRABAJO A LA UNIDAD EL SE. DTE. F.P.B.
LIMA, 02 OCT. 84
DE DECEDE DE DIRECTORIO del 19 OCT. 84
- AGRADECE A E. OFICIO A SIX CHIOK
POR LA DONACION
- HACE LOS TRAMITES
ante el IPD para q
consideren como
DONACION al BASK
AMATEUR


Director



SIX CHIOK
BROTHERS S.A.

FASEO DE LA REPUBLICA 3295. LIMA 27 PERU. TELEFS. 42-1596 - 42-1342
TELEX: 21127 PE-OCHALSA CABLES: OCHALSA.

Lima, 24 de SETIEMBRE de 1984

Sr.(es) FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Dirección PUERTA NO. 30 - ESTADIO NACIONAL

FACTURA No. _____ S/N _____

"SIN VALOR COMERCIAL"

Telf. _____

Cant.	It.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
14	Prs	CALZADO DEPORTIVO DE BASKETBALL DE CUERO, BIO MECANICAMENTE DISEÑADO		4'725,000.
14	Prs	MEDIAS DEPORTIVAS		420,000.-
14	UND	POLOS DEPORTIVOS		910,000.-
			S/.	6'055,000.-
				=====
		" <u>SOLO PARA EFECTOS DE AMPARAR DONACION</u> "		

Six Chick Brothers S.A.

L.T. 9605025
R.V. 16433

Cliente - Aceptado

Yo. Bo.

San Isidro, Octubre 18 de 1984

Señores
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Presente.-

Ref.- CALZADO DEPORTIVO DONADO

De nuestra consideración:

El calzado deportivo donado es el modelo "STARTECH", el cual se ha diseñado biomecánicamente para el basketball.

Provee al jugador de un soporte superior en la parte crítica de la parte intermedia y posterior del pie. Es totalmente de cuero, lo que da confort, soporte y estilo.

El material, diseño y la planta esta prevista para permitir una alta performance AL JUGADOR.

Tiene variable abertura para los pasadores que se ajustan a la necesidad del ancho del pie del jugador.

Esta acolchado en la parte posterior y en la lengüeta para dar confort y soporte.

Sin otro particular quedamos de Uds.

Atentamente,

Six Chiock Brothers S.A.



J. José Wong C.

PEDIDO-COMPROBANTE DE SALIDA

DEPENDENCIA SOLICITANTE DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

LUGAR Y FECHA

CODIGO DE LA
DEPENDENCIA:

SOLICITO ENTREGAR A: FEDERACION DE BASKET
CON DESTINO A: SELECCION DE MAYORES LOS SIGUIENTES ARTICULOS

AFECCION PRESUPUESTAL

CTA. MAYOR PROGRAMA SUB-PROGRAMA

PEDIDO No.

SALIDA No.

1	2			3					4	
REN-	SOLICITADO			DESPACHADO					VALORES	
GLO-	ARTICULOS			a		b	c	d	a	b
NES	a	b	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES		CLASIFICACION	CANTIDAD DESPACHADA	UNIDAD DE MEDIDA	UNITARIO	TOTAL
	CODIGO	CANTIDAD		MARCA	No. de SERIE					
1										
2		14	Pares de calzado deportivo "converse" para basket.							
3										
4		14	Pares de Medias							
5		14	Camisetas Deportivas "Converse"							
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

JOSE RAUL MONTOYA V

Jefe de la Oficina Central

de Administración del IPD

JOSE RAUL MONTAÑA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

☐ EQUIPO DE OFICINA S/

☐ EQUIPO DE TRANSPORTE S/

☐ MAQUINARIA Y EQUIPO S/

☐ GASTOS DE OPERACION S/

☐ RECONSTRUCCION DE EQUIPOS S/

☐ CONSTRUCCIONES EN CURSO S/

☐ BIENES EN DEPOSITO S/

☐ PEDIDOS EN TRANSITO S/

☐

TOTAL

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLON
No. (EN LETRAS) INCLUSIVE

FECHA:

1 WALTER GORDON BUS
DIRECTOR DE ASISTENTE

2 WALTER GORDON BUS
DIRECTOR DE ASISTENTE
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

3 HECTOR ARRIETO SEGOVIA
JEFE DE ALMACEN

RECIBI CONFORME

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: Federacion Peruana de Basketball

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
14. CALZADO DEPORTIVO DE BASKETBALL	4'725,000.-	SELECCION FEMENINA DE BASKETBALL PARA SU PARTICIPACION EN EL XXIV CAMPEONATO SUDAMERICANO FEMENICO DE MAYORES DE BASKETBALL
14. DEL CUBRO, BIOMECHANICAMENTE DISEÑADO		
14 PRS. MEDIAS DEPORTIVAS	420,000.-	
14 Und. POLOS DEPORTIVOS	910,000.-	
	S/. 6'055,000.-	

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	SIX CHIOK BROTHERS S.A.
4.2. Representante Legal	LEANDRO CHIOK CHANG
4.3. Domicilio:	PASEO DE LA REPUBLICA NO. 3295 - 3er PISO - LIMA 27
4.4. L.E. ó C.E.	Six Chiock Brothers S.A.
4.5. L.T.	665025
4.6. Fecha	24.09.84
4.7. Firma del donante	
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	7.10 Fecha:
Observaciones			

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: <u>Federacion Peruana de Basketball</u>		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
14. CALZADO DEPORTIVO DE BASKETBALL	4'725,000.-	SELECCION FEMENINA DE BASKETBALL
14. DE GUERO, BIOMECHANICAMENTE DISEÑADO		PARA SU PARTICIPACION EN EL
14 PRS. MEDIAS DEPORTIVAS	420,000.-	XXIV CAMPEONATO SUDAMERICANO
14 Und. POLOS DEPORTIVOS	910,000.-	FEMENICO DE MAYORES DE BASKETBALL
	S/. 6'055,000.-	

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	SIX CHIOK BROTHERS S.A.	
4.2. Representante Legal	LEANDRO CHIOK CHANG	
4.3. Domicilio:	PASEO DE LA REPUBLICA NO. 3295 - 3er PISO - LIMA 27	
4.4. L.E. ó C.E.	<u>Six Chiock Brothers S.A.</u>	
4.5. L.T.	96C5025	
4.6. Fecha	24.09.84	4.7. Firma del donante
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:				
7.1 Volúmen				
7.2 Sector				
7.3 Pliego		7.6 Actividad		
7.4 Programa		7.7 Partida		7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto		7.10 Fecha:
Observaciones				

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso